

**INFORME COMISARIO
PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2013.**

Señores:

C.A. TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI

Cuidad.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas,

De acuerdo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la compañía, mi obligación como comisario es revisar los documentos generados durante el periodo 2013, por tal razón se puede constatar que durante el año se han generado las actividades necesarias para el desarrollo normal de actividades.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente;



López Sánchez Luis Eduardo

070334224-6